



INFORME DE LABORES DE LA OFICINA
DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

2023



I. INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

La Oficina de Contraloría Universitaria tiene una trayectoria de más de 60 años colaborando con el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Universidad de Costa Rica. Por ello, y conforme al principio constitucional de transparencia y rendición de cuentas, se presenta el Informe de Labores correspondiente al periodo 2023 cumpliendo con lo establecido por la normativa universitaria. En este documento se detallan los resultados de los servicios de auditoría y preventivos realizados por nuestros profesionales.

Al igual que el año anterior, se utilizó un modelo mixto de trabajo virtual y presencial en respeto a las medidas de la administración universitaria para mitigar y contener los efectos del virus COVID-19. Este modelo forjó una cultura de trabajo con el apoyo de las tecnologías y sistemas de información para extraer y analizar datos que sirvan de insumo para determinar posibles incumplimientos a la normativa vigente o eventuales debilitamientos al sistema de control interno; y, brindar los servicios preventivos a las dependencias universitarias y comunicar los resultados para implementar las medidas correctivas del caso, se fortalezcan los procesos y actividades realizadas y sobre los cuales se han establecido procedimientos de control y realizado valoraciones sobre el ambiente de control vigente.

En los siguientes apartados se presentan los principales resultados de los estudios ejecutados según el Plan Anual Operativo, solicitudes y denuncias recibidas acorde con el artículo 30 (inciso o) del Estatuto Orgánico; el artículo 9, inciso b) del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria y la Ley General de Control Interno No.8292.

Los trabajos de la Oficina de Contraloría Universitaria se circunscriben de acuerdo con:

Propósito

Somos la auditoría interna de la universidad de costa rica que ejerce sus funciones de forma independiente y objetiva, de acuerdo con su reglamento organizativo cumpliendo con el marco normativo aplicable; con el fin de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales en apego a la normativa vigente, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad costarricense.



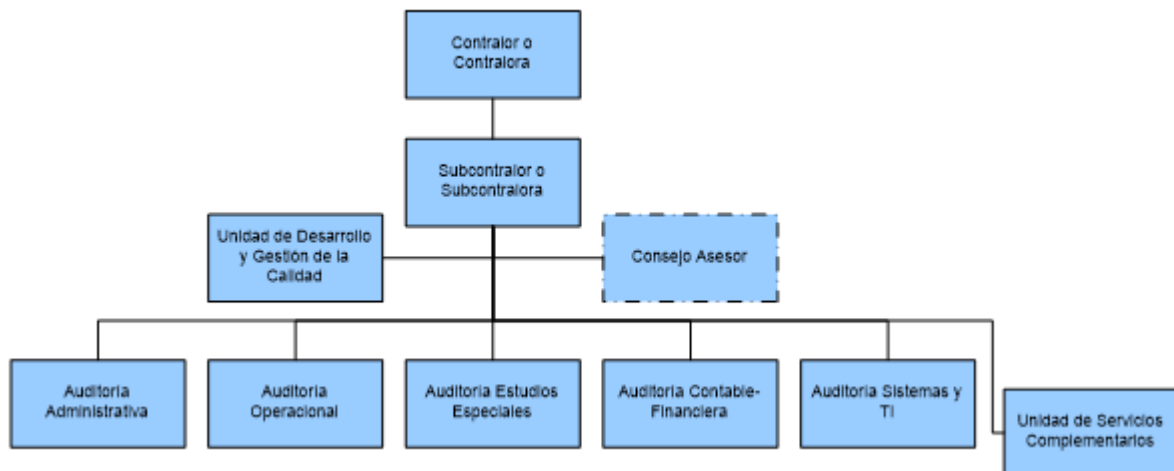
Aspiración

Ser una auditoría interna respetuosa del marco de legalidad, con profesionales competentes y comprometidos, que presta sus servicios a la comunidad universitaria y la sociedad costarricense; cuyos resultados brindan un valor en la gestión universitaria y ejecución de los recursos públicos, en procura del logro de los objetivos institucionales.

Conforme lo señala nuestro propósito y aspiración, nuestros aportes se comunican a la administración universitaria por medio de informes, que contienen recomendaciones y sugerencias con el objetivo de generar valor en la gestión universitaria en el uso de los fondos asignados; así como, los generados por leyes específicas o convenios que se administran a través del Vínculo Externo Remunerado y la FundaciónUCR. Nuestros resultados buscan validar la suficiencia, pertinencia y cumplimiento del sistema de control interno a cargo de la administración activa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Organizativo de nuestra Oficina.

Así las cosas, nuestros servicios son ejecutados y se distribuyen de acuerdo con la temática del estudio a tratar y se llevan a cabo conforme a nuestra organización interna la cual se aprecia en el siguiente organigrama:

Imagen No. 1
Oficina de Contraloría Universitaria
Organigrama





Para agilizar los procesos de auditoría durante el año 2023, se continuó con el desarrollo de aplicaciones informáticas que nos permitieron tener acceso a los distintos sistemas institucionales para extraer y analizar los datos; así mismo, se realizaron reuniones virtuales con los responsables de los procesos para recabar información y presentarles los resultados preliminares y definitivos de nuestros estudios.

Al inicio de cada año, nuestro personal de auditoría, firma una "Actualización de Adhesión al Código de Ética" y una "Declaración de Independencia, Objetividad y Conflictos de Interés", donde manifiesta su compromiso de cumplir fiel y objetivamente con sus labores acorde con los valores establecidos en el Plan Estratégico.

Finalmente, hemos sido enterados que la Comisión de Directores de Recursos Humanos de CONARE está trabajando en la definición de las familias de puestos administrativos considerando las particularidades de cada una de las universidades y que los puestos fueron declarados exclusivos y excluyentes de acuerdo con lo que establece la Ley Marco de Empleo Público.

En este orden de ideas se resalta la importancia de que en la definición del monto a pagar en los salarios globales definitivos para los funcionarios y funcionarias que laboran en las auditorías internas se les reconozca adicionalmente, al menos, el porcentaje de prohibición de auditoría definido en la Ley de Fortalecimiento Público, Título III, artículo 36 mientras se resuelven las acciones de inconstitucionalidad presentadas por las universidades que forman parte de CONARE. Todo lo anterior con el fin de asegurarse la independencia funcional y de criterio y garantizarse que no preste sus servicios profesionales de manera liberal en otro puesto o entidad. Este régimen de prohibición es reserva de ley y de aplicación restrictiva e inherente al puesto por tanto no depende de la voluntad de la administración o del profesional de auditoría.



II. DESAFIOS Y PERSPECTIVAS DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

Para el periodo 2024, nos planteamos los siguientes desafíos y perspectivas de acuerdo con nuestro propósito y aspiración:

En relación con los servicios de auditoría:

1. Mantener actualizados la normativa interna dando prioridad al Procedimiento de Presuntos Hechos Irregulares, de Seguimientos y Manual Organizativo de nuestra oficina, con el propósito de estandarizar procesos, fortalecer el seguimiento de los informes de auditoría emitidos y el quehacer de nuestra oficina acorde con el marco de legalidad vigente.
2. Identificar y desarrollar nuevos indicadores que nos ayuden a monitorear el cumplimiento eficaz de los diferentes estudios planificados que ejecutan los equipos de auditoría.
3. Coordinar con la administración las interfases requeridas para que el Sistema de Auditoría Continúa (SAC) pueda conectarse con el nuevo sistema de ERP que piensa implementar para este año la Oficina de Administración Financiera. Así mismo, redefinir las interfases con los demás sistemas institucionales y Entes Afines. El objetivo de este sistema es proveer, a nuestros auditores, información oportuna y útil con evaluaciones de hasta un 100% y en tiempo real con el fin de determinar posibles desviaciones o incumplimientos y brindar recomendaciones o sugerencias a la administración universitaria a fin de mitigar los riesgos determinados.

En relación con el programa de capacitación:

4. Mantener un programa de capacitación permanente para nuestros profesionales de auditoría para potenciar sus competencias y capacidades considerando los desfases que se dan producto de las jubilaciones, rotación de personal y contratación de nuevos profesionales en auditoría.
5. Establecer un plan de capacitación y promoción de buenas prácticas para las nuevas autoridades universitarias, mediante actividades de formación que se les instruya sobre los principales procesos administrativos a su cargo y alerte sobre los riesgos determinados en el control interno.



En relación con la gestión interna:

6. Continuar con la operación, desarrollo y mantenimiento de nuestro Sistema de Información de Gestión de Auditoría (SIGA) considerando los requerimientos que realizan los usuarios. Concluir el diseño del expediente digital de auditoría donde se puedan resguardar y consultar los papeles de trabajo y mostrar los resultados a las partes interesadas.
7. Implementar las recomendaciones de los estudios de auditorías de “Autoevaluación de Calidad” con el fin de que, nuestros servicios sigan cumpliendo con los estándares técnicos establecidos por la Contraloría General de la República.
8. Continuar con la recopilación de información para la creación de una base de datos que contenga las principales observaciones y recomendaciones de auditoría para que sirvan de insumo en futuros informes de auditoría y administrar eficazmente los conocimientos adquiridos.

En relación con la gestión administrativa:

9. Cumplir con las actividades del Plan Estratégico de la Oficina de Contraloría del año 2022 al 2026 según el nivel de riesgo determinado en cada sección de auditoría de la estructura organizacional de nuestra oficina.
10. Continuar con los esfuerzos y recursos disponibles con la actualización de la tabla de plazos y series documentales que se generan en nuestra oficina con el apoyo del Archivo Universitario y demás oficinas técnicas especializadas.



III. INDICADORES DE GESTIÓN

En este apartado se incluyen varios indicadores de gestión con parámetros cuantitativos, cuyo propósito es informar sobre la gestión de los recursos otorgados a la Oficina de Contraloría Universitaria para el periodo 2023. En este sentido, se consideraron los factores críticos de éxito asociados a los procedimientos ejecutados para el logro de los objetivos establecidos. Estos indicadores se establecieron con base a los objetivos y metas que se propusieron para esta Oficina de Contraloría Universitaria en el Plan de Presupuesto para el año 2023 y los cuales fueron aprobados por el Consejo Universitario en sesión N°6601, del 2 de junio del 2022.

Cabe recalcar que para el año 2023, se realizaron varias actividades en conmemoración de los 60 años de trayectoria de la creación del Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de Costa Rica, promovida por el exrector Prof. Carlos Monge Alfaro, el Lic. Fidel Tristán Castro y el Lic. Fernando Murillo Bonilla, primer auditor interno de la Universidad de Costa Rica y ex subcontralor de la Contraloría General de la República. En el marco de esta celebración se realizaron varias actividades que iniciaron en el mes de enero con una actividad protocolaria para la comunidad universitaria e invitados de las universidades estatales, se entregó el boletín técnico 2023 conmemorando la trayectoria de los 60 años y mostrando la visión actual de la auditoría interna. Durante el transcurso del año se promovieron varias actividades de carácter técnico tanto para los auditores internos de la Universidad de Costa Rica, como a los auditores de las otras universidades estatales del país, las cuales culminaron con un conversatorio moderado por el Lic. Warner Cascante Salas, sobre la evolución de la Ley General de Control Interno; en el cual participaron el Lic. Luis Fernando Vargas Benavides, ex Contralor General de la República, y la Licda. Marta Acosta Zúñiga, actual Contralora General de la República.

Cabe indicar que los recursos aprobados por el Consejo Universitario tienen como fin el lograr cumplir con la labor encomendada en el Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria¹, que establece lo siguiente:

Artículo 3. Objetivo de la Contraloría Universitaria. La Oficina de Contraloría Universitaria tiene como objetivo velar por la buena administración de la Institución y fiscalizar el apego de la gestión

¹ Aprobado por el Consejo Universitario en Sesión 5287-02 del 17/09/2008 y su reforma integral es aprobada en Sesión 6246-07 del 11/12/2018



universitaria a la normativa que la regula. Ejerce su actividad en forma independiente y objetiva. Además, asesora con el fin de proporcionar seguridad a la Administración, validando y mejorando sus operaciones para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales. (El subrayado no es del original.)

Las actividades sustantivas de la Contraloría Universitaria están enmarcadas en la Ley General de Control Interno², donde define la funcionalidad de las auditorías internas del sector público de la siguiente manera:

Artículo 21.-Concepto funcional de auditoría interna. *La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.* (El subrayado no es del original.)

Ahora bien, para la ejecución de los procesos de auditoría, las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público³, indican lo siguiente:

“1.1.4. Servicios de la Auditoría Interna

Los Servicios que presta la auditoría interna se clasifican en servicios de auditoría y servicios preventivos.

Los servicios de auditoría comprenden los distintos tipos de auditoría. A los efectos, debe observarse la normativa aplicable.

Los servicios preventivos incluyen la asesoría, la advertencia y la autorización de libros.”

Por lo anterior, para el periodo 2023 se han actualizado varios procedimientos de los servicios de auditoría de la Oficina de Contraloría Universitaria y se encuentra en proceso final de aprobación el procedimiento de comunicación de resultados y el Manual de Organización de nuestra oficina.

² Ley 8392 aprobada mediante decreto de la Asamblea Legislativa el 31/6/2002.

³ Resolución No. R-DC-119-2009, publicada en La Gaceta No. 28 del 10 de febrero del 2010.



A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de los tipos de servicios brindados por esta Oficina de Contraloría Universitaria considerando su relación con lo establecido en la normativa de la Contraloría General de la República⁴ y las metas propuestas en el Plan Anual Operativo:

CUADRO No.03
Detalle de los Servicios Brindados
Periodo 2023

SERVICIOS CGR⁵	SERVICIOS PAO⁶	TIPOS DE SERVICIOS⁷
Auditoría	Auditoría	Auditoría en Unidades Específicas
		Evaluación procedimiento o asunto específico
		Monitoreo o prueba específica
		Presuntos Hechos Irregulares
		Seguimiento estudios
Preventivo (Asesoría)	Asesoramiento y Advertencias	Asesoramiento externo
		Advertencias
		Opinión técnica
		Otros servicios brindados
	Buenas prácticas	Promoción de buenas prácticas

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Contraloría Universitaria.

Estos servicios son ejecutados por las secciones de auditoría a saber:

- Sección de Auditoría Administrativa
- Sección de Auditoría Operacional
- Sección de Auditoría en Estudios Especiales
- Sección de Auditoría Financiero Contable
- Sección de Auditoría en Sistemas de Información

⁴ De acuerdo con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República, los servicios de auditoría, según su objetivo son: Auditoría Financiera, Auditoría de Carácter Especial y Auditoría Operativa.

⁵ De acuerdo con el artículo 1.1.4 Servicios de la auditoría interna de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público. (Resolución D-DC-119-2009, Contraloría General de la República)

⁶ De acuerdo con las metas indicadas en el Plan Anual Operativo de la Oficina de Contraloría Universitaria, remitida con el Oficio OCU-169-2022 de fecha 8 de abril del 2022.

⁷ Corresponde a los tipos de servicios determinados en las normas desarrolladas por la Oficina para su uso interno, Manual de organización, procedimientos y guías para registro en el sistema de información.

Además, se cuenta con el apoyo de la:

- Unidad de Desarrollo y Gestión de la Calidad
- Unidad de Servicios Complementarios

El plan de trabajo anual de cada sección de auditoría, se incluyen los estudios para los servicios presentados en el cuadro anterior; en los que se consideran elementos tales como el Plan Estratégico, atención de denuncias, solicitudes del Consejo Universitario, la Rectoría y las diferentes autoridades universitarias. En el Anexo 1, se describe cada tipo de servicio detallado en el cuadro anterior.

Considerando lo anterior y tomando en cuenta la normativa técnica establecida por los entes técnicos expertos en la profesión de la auditoría interna, para realizar los servicios antes citados se planifica las horas de los auditores en estudios de auditoría considerando las siguientes etapas:

FIGURA No.02
Proceso de Auditoría Interna
Oficina de Contraloría Universitaria



Los indicadores de gestión que se presentarán a continuación se establecieron para cada una de estas etapas del proceso de auditoría interna detallado anteriormente, para lo cual se determinaron datos cuantitativos considerando las actividades planificadas, la ejecución del plan anual de trabajo de auditoría, los



informes emitidos basados en la información agrupada en los informes de auditoría y el seguimiento de las recomendaciones o sugerencias dadas.

Cabe señalar que el proceso de seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría tiene un valor fundamental para el cumplimiento del objetivo de la auditoría interna, ya que es el medio que le proporciona la normativa para:

1. Contribuir con el logro de los objetivos institucionales.
2. Brindar a la administración opciones que le permitan mantener información confiable y oportuna.
3. Mejorar la eficiencia y eficacia en sus operaciones.
4. Informar a los sujetos interesados sobre el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

En este sentido la Ley General de Control Interno, establece que:

“Artículo 36. — Informes dirigidos a los titulares subordinados.

Quando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera:

- a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.*
- b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán*



sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.

c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

Artículo 37. —Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.” (El subrayado no es del original.)

En el Anexo 2 de este documento se detallan los informes emitidos en el periodo 2023 y en el Anexo 3 se muestran las recomendaciones emitidas del 1 de octubre del 2022 al 30 de setiembre del 2023, a las que se les da un seguimiento en relación con las acciones efectuadas por la Administración.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores más relevantes en cada una de las etapas del proceso de auditoría interna detallado en la Figura No.1

A. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El recurso más importante para la ejecución de las labores de auditoría corresponde al personal de auditoría asignado a esta Oficina de Contraloría Universitaria, por lo que los indicadores relacionados a los objetivos planteados en el sistema de planificación se basan cuantitativamente en horas aplicables a los estudios y actividades realizadas, las cuales correspondan al tiempo que se dedican a los servicios sustantivos correspondientes a los tipos de servicios detallados en el Cuadro No.04 a saber:

1. Servicios de Auditoría,
2. Servicios Preventivos (incluye asesoramiento y advertencia, promoción de buenas prácticas)

El proceso de planificación se inicia con la redacción del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, el cual se presentó, mediante oficio OCU-169-2022 del 8 de abril del 2022 y aprobado por el Consejo Universitario en Sesión No. 6601. Este documento se le traslada a la Oficina de Planificación Universitaria para que sean consideradas las metas propuestas en el Plan



Anual Operativo Institucional (PAO). Cabe indicar que se presupuestan las horas auditor total para el año siguiente y su desglose en los diferentes tipos de servicios a ejecutar.

La comparación entre lo presupuestado y lo real se presenta a OPLAU en enero del año siguiente, con el detalle de la cantidad de horas que se esperaba utilizar para los servicios de auditoría, asesoría y advertencia y promoción de buenas prácticas, con las horas reales logradas. Para el periodo 2023, se ingresa en el Sistema de Evaluación del Plan Anual Operativo la siguiente información:

CUADRO No.04
Horas Invertidas en los Servicios Brindados
Periodo 2023

Meta	Descripción	Cantidad esperada	Cantidad lograda	Porcentaje de logro
1.3.2	Horas aplicables en auditoría, evaluaciones y pruebas específicas.	44.859	48.080	107%
1.3.3	Horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias.	15.380	13.771	90%
1.3.4	Horas aplicables en servicios de promoción en buenas prácticas.	5.845 ⁸	3.968	68%
Total		66.084	65.819	

Fuente: Datos tomados del sistema de información de la Oficina de Contraloría Universitaria.

En este cuadro, entre el total del valor esperado y el logrado hay una diferencia de 265 horas menos, lo que corresponde a la salida de varios funcionarios que se pensionaron en el periodo 2023 y que su sustitución no se realizó inmediatamente en respuesta a los procesos de selección y reclutamiento vigentes en la normativa institucional. Esta situación afectó directamente en las horas destinadas al servicio de asesoría y atención de solicitudes específicas de las autoridades universitarias.

⁸ Cabe indicar que el monto correspondiente a las horas de promoción de buenas prácticas, de acuerdo con el plan presupuesto 2023 aprobado por el Consejo Universitario, era de 3.845; sin embargo, por un posterior error de tabulación, se presenta en los sistemas de OPLAU el monto de 5.845 horas.



Aunado a lo anterior, se observa que se procuró mantener la mayor cantidad de inversión de horas en auditoría, evaluaciones y pruebas específicas; en las que también se enmarca la atención de presuntos hechos irregulares.

Los datos del cuadro anterior permiten evidenciar, que la atención prioritaria corresponde a las actividades relacionadas con los servicios de auditoría, con lo que se abarca los estudios incluidos en nuestro plan de auditoría y los solicitados por las autoridades universitarias; así como la atención de denuncias y la revisión de presuntos hechos irregulares. En cuanto a la promoción de buenas prácticas se resalta que en el plan presupuesto 2023, se estimaron 3.845⁹ horas; no obstante, OPLAU consigno por error 5.845 horas incidiendo en el porcentaje de logro con un 68%, siendo lo correcto un 103%.

Durante la ejecución de nuestros servicios de auditoría se utilizaron recursos presupuestarios los cuales fueron aprobados por el Órgano Colegiado para el año 2023. A continuación, se presenta un cuadro que resumen la ejecución presupuestaria:

CUADRO No.05
Oficina de Contraloría Universitaria
Ejecución Presupuestaria
Periodo 2023

Presupuesto Aprobado CU	24 799 792
Apoyo Presupuestario CIEQ	450 000
Ejecución Presupuestaria	-22 327 915
Barrido Presupuestario	-5 000
Disponible	2 916 877

Fuente: Datos tomados del SIAF.

Como se observa, el monto disponible resultante del periodo corresponde a ¢2.916.877, de los cuales ¢1.866.363,17 (64%) corresponden a remanentes entre el monto que inicialmente se reservó en las solicitudes de compra de diferentes bienes duraderos y el monto consignado en las respectivas órdenes de compra, los cuales no se pudieron utilizar por el cierre del sistema GECCO y por la limitaciones que presenta las Normas Generales y Especificas

⁹ Idem 8.



para la Formulación del Presupuesto de la Institución. Este detalle puede verse en el siguiente cuadro:

CUADRO No.06
Oficina de Contraloría Universitaria
Remanentes en solicitudes de compra
Periodo 2023

Cuenta de gasto	Descripción	Detalle	Monto Solicitud de compra	Monto Orden de compra	Remanente
5019902	Otros equipos	Compra aires acondicionados	3 312 852,00	2 840 000,00	472 852,00
5990300	Bienes intangibles	Compra licencias file maker	1 855 440,00	1 642 141,50	213 298,50
5010400	Equipo y mobiliario de oficina	Compra sillas ergonómicas	850 000,00	510 000,00	340 000,00
5010701	Equipo educacional y cultural	Compra de pantalla	965 000,00	900 219,72	64 780,28
5010501	Equipo de cómputo	Compra de Computadora	1 100 000,00	587 137,61	512 862,39
5010501	Equipo de cómputo	Compra de UPS	534 325,00	271 755,00	262 570,00
Totales			8 617 617,00	6 751 253,83	1 866 363,17

Fuente: Datos tomados del SIAF.

El monto restante por $\text{¢}1.050.514$, corresponde principalmente al disponible en las siguientes cuentas de gasto:

1. En la partida de becas horas asistente se deja sin ejecutar el monto de $\text{¢}308.263,30$, que corresponde a la diferencia entre las horas asistente que se ejecutaron y las asignadas, considerando que no se realizó nombramiento en inter-ciclos.
2. De los viáticos dentro del país quedaron pendientes de ejecutar $\text{¢}265.778,62$, esto debido a la salida por pensión de funcionarios al final del 2023, por lo que no se ejecutaron la totalidad de las giras previstas.
3. El monto restante por $\text{¢}476.472,08$, corresponde a partidas de menor cuantía que no se utilizaron en su totalidad.

B. ORIGEN DE LOS TRABAJOS

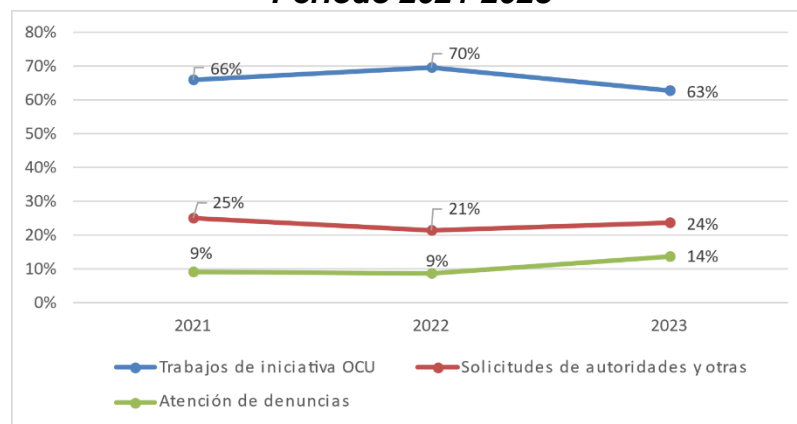
El origen de los trabajos permite determinar la cantidad de horas auditor que se destinaron a estudios que estuvieron inicialmente incluidos en el Plan Operacionalizado: así como, de aquellos que se agregaron durante el año



debido a la atención de las diversas solicitudes recibidas por parte de las autoridades universitarias o entes externos.

En el gráfico siguiente, se presenta la distribución porcentual de las horas dedicadas a los trabajos según su origen:

GRÁFICO No.1
Distribución porcentual de las horas aplicables a los trabajos ejecutados según tipo de origen
Periodo 2021-2023



Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.

De las horas aplicables totales, las solicitudes de autoridades aumentaron un 3 % y la atención de denuncias un 5 % aproximadamente, mientras que los trabajos de iniciativa de la OCU disminuyen un 7 %. Cabe indicar que la atención de solicitudes de autoridades universitarias aumentó el año anterior, dentro de estos se resalta una evaluación que se inició relacionado con los edificios construidos con los Fondos del Préstamo del Banco Mundial y el PPEM. Por otro lado, la atención de las denuncias recibidas siempre es un tema prioritario, considerando lo establecido en la normativa vigente y dispuesto por la Contraloría General de la República, dentro de ellos se resalta evaluaciones en algunas oficinas administrativas, a algunos procesos relacionados con nombramientos administrativos y evaluaciones a la contratación de algunas obras de infraestructura.

De acuerdo con los datos ingresados al Sistema de Gestión de Auditoría (SIGA), se hace referencia a:



1. Trabajos de iniciativa OCU

a. Iniciativa programada permanente:

La iniciativa programada permanente corresponde a los estudios o trabajos que se incluyen anualmente en el plan de trabajo de la Contraloría Universitaria. En este sentido se incluyen, en los servicios de auditoría, los monitoreos de las cuentas contables, planilla, cargas académicas, vacaciones, entre otros.

En los servicios de asesoría se incluyen las opiniones técnicas que requiere el Consejo Universitario en los procesos de licitaciones, proyectos de ley, modificaciones presupuestarias, presupuesto ordinario y extraordinario; considerando el nivel de riesgos y el universo auditable determinado

b. Iniciativa programada especial:

Corresponde a trabajos que nacen desde el análisis de los elementos del universo auditado considerando el riesgo asociado de la actividad a evaluar. Son incluidos en el plan de trabajo de auditoría de un año específico y puede desarrollarse tanto para estudios de auditoría como de asesoría.

c. Iniciativa no programada:

Corresponde a actividades incluidas el plan de trabajo de auditoría, considerando situaciones detectadas durante el año y que son de interés para esta Contraloría, ya que representen algún riesgo en el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos y que requiera nuestra atención.

El porcentaje de horas dedicado a solicitudes de autoridades y otros, se basa en lo indicado en el artículo 31 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria., que indica lo siguiente:

*“ARTÍCULO 31. Requerimientos de servicios de auditoría
Las autoridades universitarias pueden solicitar a la Oficina de Contraloría Universitaria el estudio de un asunto específico, especialmente observen indicios de debilitamiento del control interno institucional, perjuicio al interés universitario, menoscabo al patrimonio institucional, que requiera un estudio técnico para su corroboración o para generar posibles medidas correctivas.*



Esta Oficina le dará el trámite que considere pertinente, de acuerdo con su competencia, su plan de trabajo y los recursos disponibles, y considerando que, en primera instancia, les corresponde a los órganos de la administración activa fortalecer el control interno y proteger los intereses y recursos institucionales.

Los requerimientos específicos de auditoría solicitados por el Consejo Universitario o la Rectoría tendrán un nivel relevante de prioridad y se incluirán de oficio en el programa de trabajo para su atención a la mayor brevedad posible.”

En este sentido, estas solicitudes se dividen de la siguiente manera:

2. Solicitud de autoridades y otras

a. Solicitud de autoridades universitarias

Corresponden a trabajos originados por las diferentes solicitudes de autoridades universitarias que están dentro de nuestro ámbito de acción. Como resultado, se emiten recomendaciones y sugerencias a la administración, según el caso, para coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales según el marco de legalidad vigente

b. Solicitudes de otras instituciones o personas:

Corresponde a trabajos realizados por solicitud de otras instituciones o de personas que no son autoridades universitarias y que, por su naturaleza, se admiten para su estudio, previa valoración determinada por la Dirección y sus jefaturas, dentro de ellas se cita la Contraloría General de la República, los Auditores Externos y algunas auditorias del sector público.

3. Atención de denuncias

Se atienden considerando los Lineamientos generales para el análisis de presuntos hechos irregulares emitidos por la Contraloría General de la República. El artículo 32 del Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria se indica:

ARTÍCULO 32. Recepción de denuncias Cualquier persona puede presentar ante la Oficina de Contraloría Universitaria una denuncia, sea nominal o anónima, la cual



realizará un estudio de admisibilidad, donde se valorará, con criterios técnicos, su contenido y los elementos probatorios aportados, a efectos de admitir, desestimar o trasladar a quien corresponda dichas denuncias. Esta Oficina le comunicará a la persona denunciante, salvo imposibilidad legal, la decisión tomada en la admisibilidad de la denuncia; también le podrá informar sobre la referencia de los resultados emitidos y las dependencias hacia las que se canalizaron. Para el acceso de los resultados, las personas interesadas que no son parte del proceso deben sujetarse a los plazos y condiciones establecidos en la normativa vigente.

Informes sobre presuntos hechos irregulares.

Corresponde aquellos trabajos que se originan principalmente por denuncias presentadas ante la Contraloría Universitaria y que luego de su valoración preliminar, por parte de la Jefatura de Estudio Especiales en coordinación con la Dirección, son admitidas para la ejecución del estudio correspondiente de acuerdo con las competencias y ámbito de acción de la Oficina.

Destacamos que para el año 2023 se recibieron en total de 131 requerimientos entre quejas y denuncias. De estos se atendieron 85 denuncias, 31 quejas y otras 15 se trasladaron a otras dependencias universitarias, según la normativa vigente.

En todas ellas se analiza si hay elemento donde se vulneró el sistema de control interno e incumplió alguna norma y que sea oportuno subsanar y atender para resguardar y proteger los intereses institucionales, cuyo resultado concluye con la emisión de un informe que se emite a la autoridad competente para su valoración e iniciar el debido proceso de acuerdo con los lineamientos institucionales.

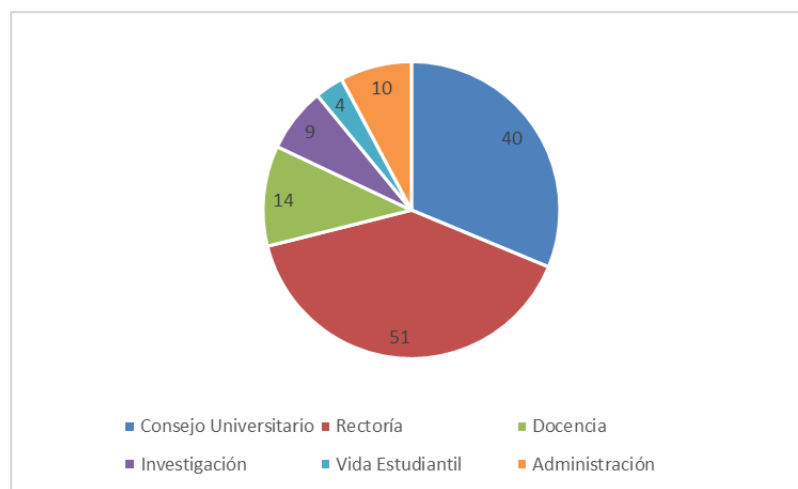
C. UNIDADES AUDITADAS

Para cada estudio realizado, se determina la unidad a la que se le brindó el servicio de auditoría y/o preventivo la cual se denominada unidad auditada. Según el resultado obtenido, el informe puede dirigirse a la misma unidad auditada o al superior jerárquico de ella, que tenga potestad de realizar las acciones pertinentes para atender la recomendación o sugerencia emitida.



En el periodo 2023 se realizaron 236 informes, 128 dirigidos a autoridades universitarias, 5 a entes externos y 103 informes internos. De los 128 informes dirigidos a autoridades universitarias, se realizó un desglose considerando los niveles de alta jerarquía, según el organigrama institucional, el cual se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO No.02
Distribución nominal de los informes emitidos a las autoridades universitarias
Periodo 2023



Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.

El grupo del gráfico anterior considera el organigrama institucional, por tanto, en los informes dirigidos a la Rectoría se incluyen aquellos que se presentaron a las oficinas Administrativas que están a su cargo al igual que, las Sedes y Recintos Universitarios. Los informes emitidos a las Escuelas y Facultades se suman al total de informes emitidos a la Vicerrectoría de Docencia. Los informes emitidos a Centros e Institutos de Investigación se presentan como parte de la Vicerrectoría de Investigación. Por último, los informes emitidos como parte de la Vicerrectoría de Administración se consideran los oficios dirigidos a las Oficinas Administrativas que se encuentran a su cargo.



A continuación, se hace un breve comentario de los temas tratados en estos informes:

1. Informes emitidos al Consejo Universitario.

Un poco más del 31% de los informes fueron remitidos al Consejo Universitario, lo que corresponde a 40 informes, que por tema se detallan a continuación:

CUADRO No.07
Detalle por tema de informes emitidos al Consejo
Universitario
Periodo 2023

Tema	Cantidad de informes
Criterio solicitado sobre temas de interés institucional	18
Modificaciones Presupuestarias	8
Proyectos de Ley	1
Reglamentos	10
Presupuesto Extraordinario	1
Presupuesto Ordinario	1
Relación de hechos	1
Total	40

Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.

La mayoría de los informes emitidos al Órgano Colegiado correspondieron a los servicios preventivos relativos a asesorías, advertencias y opiniones técnicas solicitadas y uno de ellos correspondió a un servicio de auditoría.

2. Informes emitidos a la Rectoría, Oficinas Administrativas dependientes a Rectoría y Sedes Regionales.

El detalle de los 51 informes que se muestran en el gráfico como Rectoría, se desglosan de la siguiente manera:



CUADRO No.08
Detalle por tipo de servicio emitido a la Rectoría,
Sedes Regionales y Oficinas Dependientes
Periodo 2023

Servicio Brindado	Cantidad de informes
Auditoría	30 ^{a/}
Asesorías	14 ^{b/}
Relaciones de Hechos	7 ^{c/}
Total	51

Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.

^{a/} 7 corresponden a estudios en Sedes Regionales y Recintos.

^{b/} 2 corresponden a Sedes Regionales y Recintos.

^{c/} 4 corresponden a Sedes Regionales.

El 73% de los informes emitidos correspondieron a servicios de auditoría y un 27 de asesoría tal y como se indica en el cuadro anterior. Los informes de auditoría incluyeron 126 recomendaciones donde 64 de ellas correspondieron a estudios llevados a cabo en las Sedes y Recintos. Con relación a los informes de asesorías, se presentaron en total 37 sugerencias donde 1 de ellas se dirigió a una Sedes regional.

3. Informes emitidos a la Vicerrectoría de Docencia, Facultades y Escuelas

El 11% de los informes emitidos correspondieron a la Vicerrectoría de Docencia y unidades adscritas donde la mayoría correspondió a los servicios de auditoría; por ejemplo, se emitieron varios informes relacionados a Cargas Académicas donde uno de ellos se remitió directamente a la Vicerrectoría de Docencia y 7 a las Escuelas de Administración Pública, Agronomía, Arquitectura, Filosofía, Artes Musicales, Medicina y Física. También se presentan 2 informes relacionados con arqueos a los fondos de trabajo de las Escuelas de Nutrición y Enfermería respectivamente.

Con respecto a los informes de asesoría, uno de ellos se entregó a la Vicerrectoría de Docencia y otro a las escuelas de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Filosofía y Artes Musicales.



4. Informes emitidos a la Vicerrectoría de Investigación, Centros e Institutos de Investigación

El 7% de nuestros informes se remitieron a la Vicerrectoría de Investigación y unidades o centros adscritos. Por ejemplo, se emite un informe de auditoría al Centro de Investigación en Ciencias del Mar Limnología; 3 informes sobre fondos de trabajo, uno al Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, otro al Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares y al Sistema Editorial de Difusión Científica. También se emitió una Relación de hechos a la Estación Experimental Fabio Baudrit.

Como parte del servicio de asesoría, se envía un resultado al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, otro al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales y dos oficios al Sistema de Estudios de Posgrados respectivamente.

5. Informes emitidos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Oficinas Dependientes

Con respecto a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se le envía un resultado de asesoría correspondiente al cambio de la norma de los sujetos privados que custodien o administren fondos públicos, esto relacionado con a la Asociación Deportiva Universitaria. A la Oficina de Registro e Información se le realiza una advertencia sobre correos enviados con la cita del examen de admisión con fecha diferente a la que correspondí, otro sobre la usabilidad y adecuación funcional de la aplicación "Consulta de Títulos" y una asesoría informática sobre la eficiencia de desempeño y la fiabilidad del Sistema de Administración Universitaria (SAU).

6. Informes emitidos a la Vicerrectoría de Administración y Oficinas Dependientes

El 8% de nuestros informes se remitieron a la Vicerrectoría de Administración y oficinas adscritas; así las cosas, a la Vicerrectoría de Administración se le enviaron 3 oficios relacionados con el servicio de auditoría, uno relacionado al sistema de vacaciones, otro sobre una auditoría a la Finca Experimental de Santa Ana y otro correspondiente a una prueba de egresos.

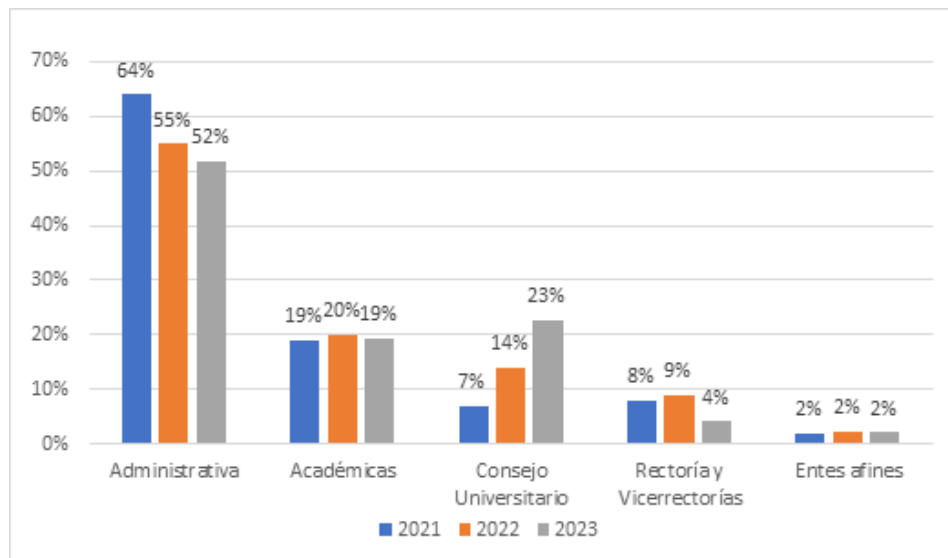
Además, se envía a la Oficina de Servicios Generales el resultado del arqueo del fondo de trabajo y a la Oficina de Recursos Humanos un informe relacionado con la Evaluación del Desempeño.



Del servicio de asesoría se emiten dos oficios a la Oficina de Recursos Humanos uno relacionado con Declaraciones Juradas de Horario y otro con el funcionamiento del Régimen de Capitalización. A la Oficina de Suministros se envía un resultado relacionado con un estudio que se realizó conjuntamente con la Contraloría General de la República sobre Contratación Administrativa con base en analítica de datos.

Para emitir estos informes, se mantiene en el Sistema de Gestión de Auditoría (SIGA) un control de horas que precisa la inversión de tiempos por los tipos de servicios realizados en las unidades auditadas. En cuanto a los recursos en horas destinadas a los distintos estudios realizados, se cuenta con los datos en horas por la unidad auditada, categorizando las unidades por su actividad sustantiva o administrativa. Considerando lo anterior, en el siguiente gráfico se presenta porcentualmente las horas asignadas sobre los distintos servicios que ofrece esta Oficina de Contraloría Universitaria por unidad auditada:

GRÁFICO No.03
Distribución porcentual de las horas dedicadas a los trabajos ejecutados según tipo de unidad auditada a la cual se prestó el servicio
Periodo 2021-2023



Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.



Según el gráfico anterior, el porcentaje de horas dedicadas a los procesos a cargo de las Unidades Administrativas, Académicas y Rectoría con sus Vicerrectorías bajaron un 3 %, un 1 % y un 5 % respectivamente y el porcentaje de horas dedicadas al Consejo Universitario aumentó un 9 % con respecto al año anterior.

Se resalta que el 71% de nuestras horas y servicios se centran en las evaluaciones que se llevan a cabo en las Áreas y Unidades Administrativas y Académica, por cuanto tienen a cargo la ejecución y control de los principales procesos y sistemas administrativos y financieros institucionales. En relación con las horas dedicadas a trabajos del Consejo Universitario, corresponde a los servicios de asesoría brindados cuando se emitió un criterio técnico sobre un proyecto de ley y una reforma reglamentaria; así como, unos informes de responsabilidades que les fueron presentados para su consideración. También, se incluyen dentro del Consejo Universitario las horas que invirtió nuestra Oficina de Contraloría, para actualizar los diferentes instrumentos internos de gestión, por cuanto de acuerdo con la estructura universitaria dependemos organizativamente del Consejo Universitario.

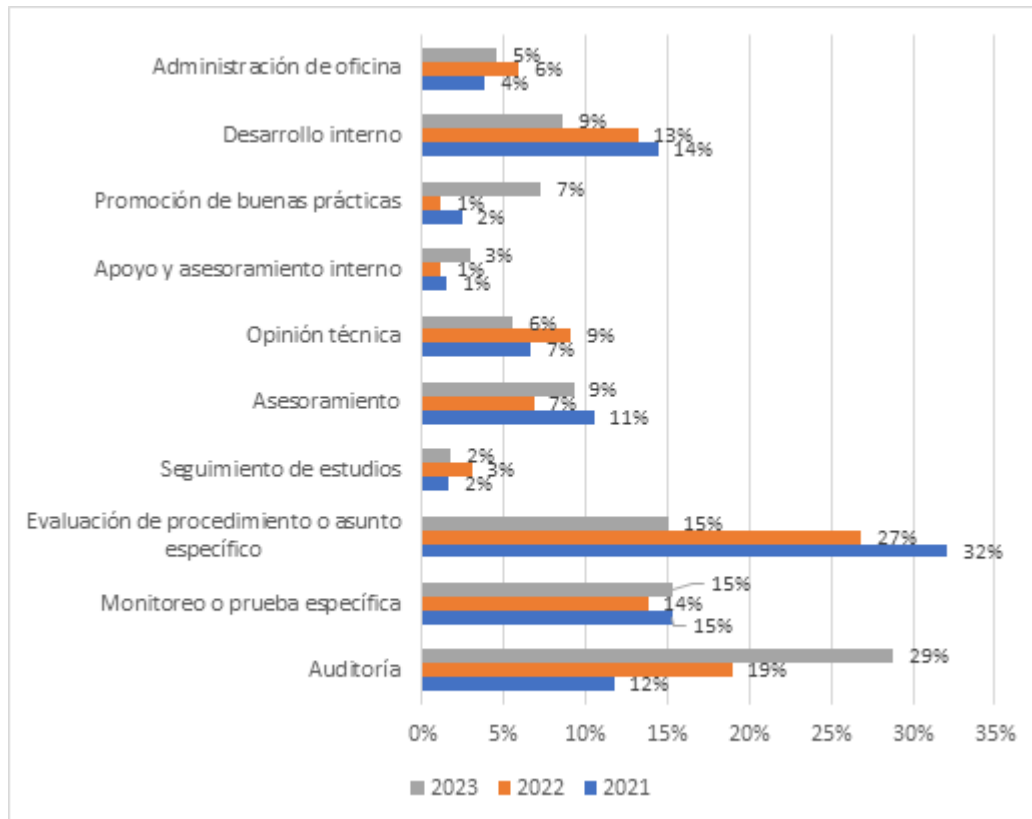
Con respecto a la Rectoría se resaltan los estudios realizados sobre pago a docentes internos mediante la partida 881, la realización de un estudio sobre la Ética Institucional efectuado con la Contraloría General de la República y algunos procesos de contratación y procesos disciplinarios. En las Vicerrectorías, se resaltan algunos estudios realizados como, por ejemplo; sobre Cargas Académicas, Planes Especiales de Estudio, cumplimiento marco normativo sobre la NICSP y varios proyectos del Vínculo Externo Remunerado. En el caso de las Entidades Afines, se resaltan los estudios realizados a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (JAFAP) y la Asociación Deportiva Universitaria en virtud de los fondos que se trasladaron de acuerdo con las normas universitarias

D. SERVICIOS DE LA OFICINA DE CONTRALORIA UNIVERSITARIA

Los trabajos que se realizan en la Oficina se clasifican de acuerdo con el tipo de servicio brindado (ver anexo 1) y que se desglosan en el Cuadro No. 6 al inicio de este apartado. En relación con estos servicios, en el siguiente gráfico se presenta el detalle de las horas aplicables dedicadas a los diferentes tipos de servicios incluyendo el desarrollo interno y la administración de la oficina.



GRÁFICO No.4
Distribución porcentual de las horas dedicadas a los trabajos
ejecutados de acuerdo con los diferentes tipos de servicios
Periodo 2021-2023



Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria

En el gráfico anterior muestra como el 64% de nuestras horas ejecutadas se abocaron a cumplir con nuestros servicios de auditoría, un 15% de nuestras horas se dedicaron a prestar nuestros servicios preventivos, un 7% de nuestras horas para brindar los servicios de Promoción de Buenas Prácticas y un 14% de nuestras horas para atender los servicios de administración de la oficina y Desarrollo Interno.

El mayor crecimiento porcentual corresponde a las horas dedicadas a los servicios de auditoría a unidades específicas, que aumentó un 10% llegando así a un 29% para el año 2023. Las investigaciones por presuntos hechos irregulares, incluidas en este rubro, incidieron en el aumento de este porcentaje ya que, por su naturaleza, requieren un mayor análisis.



Los monitoreos o pruebas específicas alcanzaron un 15% durante el periodo 2023, porcentaje muy similar al año anterior. Este servicio de auditoría corresponde a los monitoreos permanentes que se realizan sobre algunos procesos institucionales tales como: el SEVRI, cargas académicas, vacaciones, vinculo externo, cumplimiento régimen dedicación exclusiva y prohibición y las principales cuentas contables y presupuestarias.

Con respecto a las horas dedicadas a la Evaluación de un Procedimiento Especifico o asunto específico, estas alcanzaron un 15% durante el año 2023. Al cierre de este año, se tenían varios estudios de auditoría en proceso, por lo que los resultados se verán reflejados hasta el año 2024. Dentro de este rubro se resaltan: un estudio que se realizó en conjunto con la CGR sobre Analítica de Datos y los pluses salariales en la UCR, un estudio sobre docentes interinos de la partida 881, un analisis sobre ciberseguridad y continuidad de la Red Core, sobre la implementación del marco de gobierno y gestión de TIQ'S y sobre la plataforma del SAE, entre otros.

En el servicio de asesoramiento se observa un aumento de un 2% respectivamente en relación con el año pasado. Dentro de este se resalta un estudio que se realizó en conjunto con la CGR sobre Gestión por Resultados, sobre el proceso disciplinario docente, un diagnóstico sobre la seguridad de la información del ERP, una asesoría sobre el desempeño y fiabilidad del SAU.

Las horas utilizadas en opiniones técnicas disminuyeron en un 3% y llegaron a un 6% al cierre del año 2023. Dentro de ellas se resalta el informe sobre la JAFAP, revisión varios proyectos de ley y reglamentos, opinión sobre los Estados Financieros e Informe Gerencial de la UCR; así como, las opiniones técnicas sobre el plan presupuesto institucional y modificaciones presupuestarias.

Respecto a las horas dedicadas a promover buenas prácticas, creció un 6% llegando a un 7% al cierre del año 2023. Dentro de ello se resaltan las actividades llevadas a cabo con ocasión de la celebración del 60 aniversario de la nuestra Oficina, donde se aprovechó para dar a conocer nuestro objetivo, propósito y aspiración de acuerdo con lo plasmado en nuestro Reglamento Organizativo.

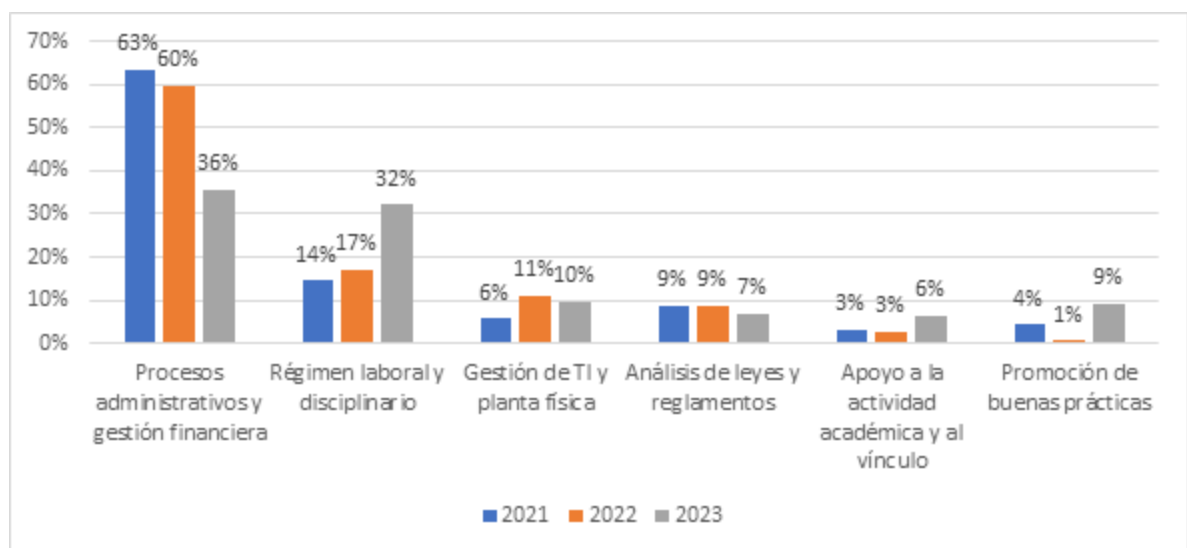
Finalmente, con relación a los servicios de Desarrollo Interno y Administración de la Oficina, se cita por ejemplo las horas invertidas en el desarrollo y mantenimiento del SIGA, la actualización de procedimientos internos de gestión de auditoría y el mantenimiento de nuestra infraestructura y soporte informático.



E. INFORMES EMITIDOS SEGÚN OBJETOS DE ESTUDIO

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los informes emitidos en el periodo 2023, según las áreas objeto de estudio de la Oficina de Contraloría Universitaria.

GRÁFICO No.5
Distribución porcentual de informes emitidos según áreas objeto de estudio, periodo 2021-2023



Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.

En 2023 se emitieron 236 informes tanto internos como externos a nuestra oficina relativos a nuestros servicios tanto de auditoría como preventivos.

El 36 % de ellos, correspondieron a resultados de la evaluación de procesos administrativos y gestión financiera los cuales disminuyeron con respecto al año anterior en un 24%. Con respecto a este rubro, se destacan 7 informes de asesoría relativos a los análisis contables financieros, 10 de contratación administrativa, 11 de planificación y presupuesto, 9 correspondientes a solicitudes recibidas, 6 resultados de arqueos a fondos de trabajo realizados y 12 informes de auditorías administrativas y operativas llevados a cabo a unidades universitarias; así como varios informes internos que informan a la Dirección de evaluaciones realizadas sobre determinados procesos institucionales.

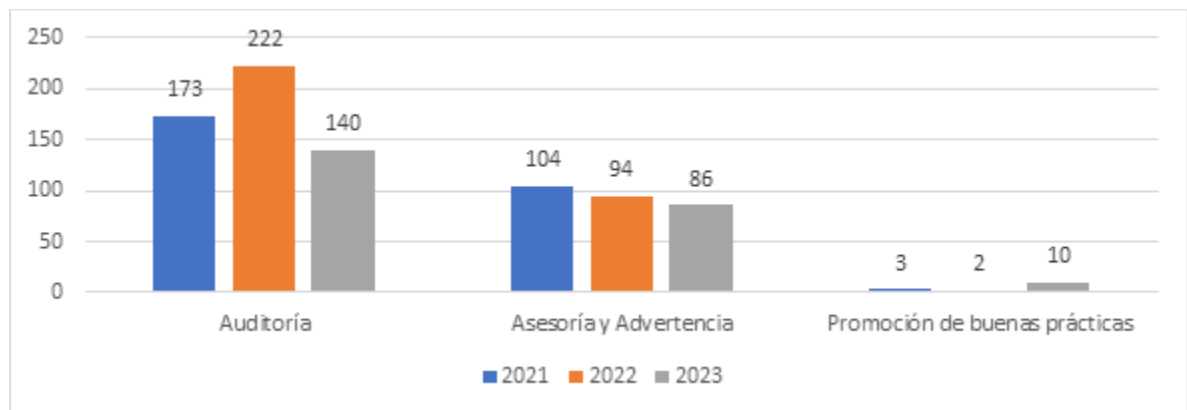


El segundo rubro de importancia corresponde al Régimen Laboral Disciplinario, que aumenta de un 14 % a un 32 % al cierre del año 2023. En esta área se incluyen los estudios realizados por presuntos hechos irregulares donde debilitó eventualmente el sistema de control interno; así como, otros aspectos relacionados con cumplimiento de la normativa vigente como dedicación exclusiva.

Los resultados en la gestión de TI y planta física disminuyeron en un 1% al pasar de un 11% a un 10% al cierre del año 2023. Dentro de esta área se incluye la auditoría que se realiza sobre la operación de algunos edificios construidos con fondos del Banco Mundial, sobre la Ciberseguridad y continuidad de la RedCore UCR, diagnóstico sobre la seguridad de la solución ERP y de asesoría sobre el desempeño y fiabilidad del SAU, entre otros.

En el año 2023, se emitieron 236 informes tanto internos como externos con respecto al 2022, donde se emitieron 318 informes. A continuación, se presenta el detalle de estos informes por tipo de servicio brindado, considerando los servicios incluidos en el cuadro No. 7 de este informe.

GRÁFICO No.6
Distribución de los informes emitidos de acuerdo
con los diferentes tipos de servicios del PAO
Periodo 2021-2023



Fuente: Sistema de información de gestión, Contraloría Universitaria.



En este sentido se logra evidenciar con estos resultados que:

1. Se emitieron 82 informes menos de auditoría con respecto al año 2022 al pasar de 222 a 140 informes. Esta variación se basa en la complejidad de algunos estudios realizados, por tanto, es normal que se presenten este tipo de variaciones. Se resalta que el año 2023 se ejecutaron más informes de responsabilidades que el año anterior lo cual demanda más horas de trabajo dada su complejidad. Otro hecho relevante es que se trabajó con la Contraloría General de la Republica en la realización de unos estudios de auditoría y que, por ocho meses, nos solicitaron que le facilitáramos a una funcionaria nuestra para que trabajara en conjunto con ellos en el estudio de los pluses salariales a la luz de lo establecido en la Ley 9635 y de empleo público, lo que dificultó se pudieran realizar algunos estudios programados inicialmente.
2. Otro evento disruptivo que se tuvo durante el año 2023, es que se jubilaron 8 funcionarios lo que obligó replantear y posponer algunos estudios incluidos en el plan de auditoría, incluso de estos 8 funcionarios, 4 de ellos eran jefaturas lo que incidió en nuestra organización interna.
3. Pese a lo anterior, se logra tener presencia en los diversos sectores universitarios a saber: Dirección Superior, Docencia, Investigación, Vida Estudiantil y entes afines. Para este periodo, el área sustantiva de Acción Social se considera en los monitoreos generales y revisiones de la información presupuestaria institucional.
4. Se fortalecen y mejoran los servicios ofrecidos mediante la actualización de los procedimientos internos y la definición de una planificación alineada con el Plan Estratégico Institucional y las Políticas Institucionales.

Cabe mencionar que para el año 2023 se da seguimiento al Plan Estratégico 2022-2026, del cual se desprende las áreas en las cuales se realizarán los estudios de auditoría planificados con el fin de minimizar el efecto que pudiera tener los siete riesgos estratégicos institucionales, a saber:

1. Brindar servicios inadecuados de acuerdo con la precepción del usuario.
2. Desperdicio o uso indebido de recursos y sistemas institucionales.
3. Diferencias entre los beneficios y responsabilidades a los sectores administrativo y docente, o entre los mismos sectores.
4. Injerencia de entes externos sobre decisiones internas.
5. Poca promulgación y adhesión al propósito y valores institucionales.



6. Proceso de toma de decisiones por las autoridades de forma inoportuna o inadecuada.
7. Sistema de Control Interno desactualizado o inadecuado.

En esta misma línea, se logra actualizar casi en su totalidad los procesos de gestión interna, con el fin de lograr nuestros objetivos estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

1. Establecer los mecanismos internos para brindar un servicio de excelencia a nuestros usuarios internos y externos.
2. Utilizar las herramientas permitentes para hacer uso adecuado y eficiente de los recursos que se nos asignen.
3. Consolidar los procedimientos internos y el plan de capacitación, con el fin de que los auditores cuenten con el conocimiento y las herramientas requeridas para su labor.
4. Colaborar con la administración activa, dentro de nuestra competencia, para coadyuvar en el uso de los recursos universitarios.
5. Brindar servicios de auditoría, asesoría y buenas prácticas para coadyuvar con la mejora del sistema de control interno institucional.
6. Mantener una disposición proactiva, que permita brindar a la Administración Activa insumos que le permitan tomar las decisiones de manera oportuna e informada.

Cabe mencionar que este proceso está alineado a las políticas institucionales 2021-2025, con lo que se pretende colaborar en brindar recomendaciones y sugerencias que impacten positivamente la gestión universitaria y los procesos institucionales; a fin de que la Administración Activa logre cumplir con los objetivos institucionales propuestos.

IV. AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD

A. ORIGEN Y OBJETIVOS

La autoevaluación interna de calidad, correspondiente al año 2022, se realiza según las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), para cumplir con lo indicado en los apartados 1.3 y 1.3.1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009) que señalan el deber del auditor interno de instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad.



Los objetivos de esta autoevaluación son:

- Evaluar la eficacia de la actividad de auditoría interna.
- Identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público y de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.

B. RESULTADOS

En la evaluación general se obtuvo un puntaje de 99 % cumpliendo las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y de las Normas Generales de Auditoría para el periodo objeto de estudio, como se muestra a continuación.

CUADRO No.09 **Resumen de resultados de la evaluación del cumplimiento de las Normas**

EVALUACIÓN GLOBAL		99%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.3	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	98%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Fuente: Elaboración propia.



C. OPORTUNIDADES DE MEJORA

El aspecto en el que no se obtuvo una calificación de “generalmente cumple” es el **2.5 Políticas y procedimientos** ya que, al momento de la evaluación, se contaba con un 60 % de procedimientos actualizados¹⁰.

Desde 2020 se han realizado esfuerzos para actualizar la documentación y para elaborar documentos nuevos que faciliten el trabajo de las personas auditoras, a la vez que se homologan conceptos para facilitar la comunicación entre la Oficina, la Contraloría General de la República y otras auditorías internas del sector público; sin embargo, la gran cantidad de documentos que se mantienen como parte del sistema de gestión de calidad, lo complejo del proceso de actualización, así como la necesidad de atender otras actividades propias de la Unidad de Desarrollo y Gestión de la Calidad y de la Dirección, han dificultado que se logre una actualización ágil de estos documentos.

Como elemento importante que se presentó después a la autoevaluación de 2022 (realizada en 2023), se actualizaron procedimientos, guías y formatos relativos a los procesos de auditoría, servicios preventivos y de comunicación de resultados, y se derogaron documentos que perdieron su vigencia, con lo que se obtuvo un porcentaje de actualización del 84 %.

D. PERCEPCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna se obtiene aplicando encuestas a tres poblaciones: autoridad superior, instancias auditadas y personal de la auditoría interna.

Para el caso de la **autoridad superior**, la encuesta se remitió a los miembros del Consejo Universitario y se obtuvo la respuesta de siete personas.

Como resultado general para esta población se tiene una percepción general positiva al obtener un 42,4 % de respuestas “Totalmente de acuerdo”, un 42,9 % de respuestas “De acuerdo”, para un total de 85,3 % de respuestas positivas. Además, se obtiene un 7,4 % de respuestas “En desacuerdo”, un 0,9 % de respuestas “Totalmente en desacuerdo” y un 6,5 % de respuestas “No sabe / No responde”.

¹⁰ Un procedimiento se encuentra actualizado si tiene, como máximo, tres años desde la oficialización de su versión vigente.



Para el caso de las **instancias auditadas**, la encuesta se aplicó a una muestra que se seleccionó por consenso entre el personal de la Unidad de Desarrollo y Gestión de la Calidad y la Dirección de la Oficina. En este caso, se obtuvo respuesta para 12 de 24 encuestas remitidas.

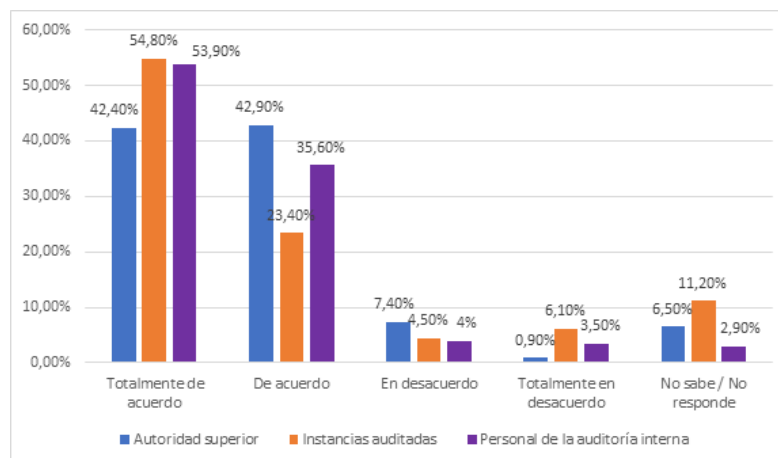
Para esta población se obtiene un 54,8 % de respuestas “Totalmente de acuerdo”, un 23,4 % de respuestas “De acuerdo”, para un total de 78,2 % de respuestas positivas. Se obtiene un 4,5 % de respuestas “En desacuerdo”, un 6,1 % de respuestas “Totalmente en desacuerdo” y un 11,2 % de respuestas “No sabe / No responde”.

Para el caso del **personal de la auditoría interna**, la encuesta respectiva se aplicó a todo el personal exceptuando al personal administrativo que no realiza auditorías. En este caso se obtuvo respuesta para 30 de 34 encuestas remitidas.

Para esta población se obtiene 53,9 % de respuestas “Totalmente de acuerdo” y 35,6 % de respuestas “De acuerdo”, para un 89,5 % de respuestas positivas. Se obtiene un 4,0 % de respuestas “En desacuerdo”, un 3,5 % de respuestas “Totalmente en desacuerdo” y un 2,9 % de respuestas “No sabe / No responde”.

Los resultados indicados anteriormente para las tres poblaciones se presentan en el siguiente gráfico:

GRÁFICO No.07
Resumen de respuestas por categoría para cada población encuestada



Fuente: Elaboración propia.



E. CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN

Se obtiene un puntaje de 99 % respecto al cumplimiento de las *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público* y de las *Normas Generales de Auditoría para el Sector Público* para el periodo objeto de estudio, por tanto, se determina que la Oficina de Contraloría Universitaria es eficaz, al cumplir de forma general sus objetivos y funciones.

V. RESULTADOS

Ver resultados en la dirección electrónica:
<http://163.178.102.68/fmi/webd/resultados>



ANEXO NO.1 DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE SERVICIO



DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE SERVICIOS

Estudios de Auditorías en Unidades Específicas: Es una evaluación sistemática e independiente que procura validar en una Unidad Específica la suficiencia del sistema de control interno, su pertinencia y el cumplimiento de principios, políticas, normas y otras disposiciones que regulan o inciden en la gestión. La evaluación se puede hacer además sobre los sistemas de información, procedimientos, controles y resultados de procesos administrativos, operativos, contables, financieros, legales, de tecnologías de información, así como de otros especializados, con el afán de brindar aportes y recomendaciones que coadyuven al fortalecimiento del control interno y el logro de los objetivos institucionales.

Evaluación de un procedimiento o asunto específico: Es una evaluación sistemática e independiente que procura validar la suficiencia, pertinencia y el cumplimiento de principios, políticas, normas y otras disposiciones que regulan o inciden en la gestión de un procedimiento o asunto específico, a fin de comprobar el cumplimiento de la normativa jurídica y técnica aplicable, con el afán de brindar aportes y recomendaciones que coadyuven al fortalecimiento del control interno y el logro de los objetivos institucionales.

Monitoreo y pruebas específicas: Es una evaluación sistemática e independiente que monitorea y analiza periódicamente la gestión realizada sobre algunos procesos críticos institucionales, considerando las bases de datos de los sistemas de información establecidos y el cumplimiento de normativa, lineamientos o regulaciones establecidas por la Administración.

Análisis de Presuntos Hechos Irregulares: Análisis de las “conductas entendidas como acciones u omisiones, atribuibles a los sujetos cubiertos por el ámbito de competencia de la Auditoría Interna, que podrían infringir el ordenamiento jurídico, provocar daños o causar perjuicios a la institución pública y que puedan generar algún tipo de responsabilidad a cargo del infractor”.

Seguimientos: Es el proceso que se realiza para determinar si, las recomendaciones y sugerencias emitidas por esta Oficina de Contraloría Universitaria u otro ente de control, fueron aceptadas y ejecutadas por la Administración de forma eficaz y eficiente dentro de los plazos definidos.

Asesoramiento interno: son las actividades que se realizan para apoyar al personal en asuntos específicos de la gestión de auditoría. También se incluye el asesoramiento que se brinda a la Dirección, y al resto de unidades de la Oficina.

Asesoramiento externo: Asesorías realizadas sobre temas dentro del ámbito de competencia de la Oficina de Contraloría Universitaria, ya sea por solicitudes



recibidas o situaciones de conocimiento de la Oficina donde se determinó un nivel de riesgo relevante, por lo que se estima importante trasladar de forma oportuna a la administración para su atención.

Advertencias: Servicio preventivo dirigido a los órganos sujetos a la competencia institucional de la Oficina de Contraloría Universitaria que consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la auditoría interna para su atención.

Opiniones técnicas: Asesorías realizadas para la atención de consultas periódicas sobre aspectos técnicos específicos relacionados con el ámbito de competencia de la Oficina de Contraloría Universitaria, tales como: modificaciones presupuestarias, licitaciones, etc.

Otros servicios de asesoría: Consiste en otros servicios de asesoría dentro de los que se incluye el servicio de autorización de libros, que consiste en "...el acto de otorgar la razón de apertura de los libros de contabilidad y de actas que deban llevarse en la institución respectiva. Así también, aquellos otros libros que a criterio de la auditoría interna deban cumplir con este requisito".

Promoción de buenas prácticas: son las actividades que se ejecutan para favorecer un adecuado ambiente de control interno, tendientes a proporcionar información y capacitación a los funcionarios universitarios, con el propósito de minimizar errores o hechos improcedentes, y promover una correcta, eficiente y eficaz administración de los recursos universitarios. Incluye algunas actividades de control específico relacionado con la transparencia y rendición de cuentas en que coadyuva la Oficina a la Institución.



**ANEXO NO.3:
SEGUIMIENTOS A RECOMENDACIONES Y
SUGERENCIAS EMITIDAS**



SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS EMITIDAS

A continuación, se detalla la cantidad de recomendaciones y sugerencias emitidas en cada oficio entregado en el periodo 2023. Cabe rescatar que se dividen en recomendaciones en Proceso y Recomendaciones Terminadas.

Periodo 1/10/2022 al 30/9/2023

Sección: Contable Financiero
Estudio: Modificaciones presupuestarias 2022
Oficio: OCU-R-248-A-2022
Fecha: 11/10/2022
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0 Terminadas: 1.

Sección: Contable Financiero
Estudio: Modificaciones presupuestarias 2022
Oficio: OCU-R-250-A-2022
Fecha: 19/10/2022
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0 Terminadas: 1.

Sección: Contable Financiero
Estudio: Estados Financieros ADU 2021
Oficio: OCU-R-253-2022
Fecha: 26/10/2022
Oficina: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Total Recomendaciones: 6. En Proceso: 6 Terminadas: 0.

Sección: Contable Financiero
Estudio: JAFAP Plan Presupuesto 2023
Oficio: OCU-R-254-A-2022
Fecha: 26/10/2022
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 0 Terminadas: 3



Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-257-2022
Fecha: 01/11/2022
Oficina: Oficina de Registro e Información Estudiantil
Total Recomendaciones: 9. En Proceso: 0 Terminadas: 9

Sección: Contable Financiero
Estudio: Monitoreo de la gestión del Efectivo, inversiones y valores 2021
Oficio: OCU-R-259-I-2022
Fecha: 01/11/2022
Oficina: Contraloría Universitaria
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Fideicomisos
Oficio: OCU-R-272-2022 Fecha: 15/11/2022
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 5. En Proceso: 2 Terminadas: 3

Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-284-2022
Fecha: 24/11/2022
Oficina: Escuela de Ciencias Políticas
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 1 Terminadas: 2

Sección: Contable Financiero
Estudio: Modificaciones presupuestarias 2022
Oficio: OCU-R-292-A-2022
Fecha: 06/12/2022
Oficina: Consejo Universitario
Total recomendaciones: 1. En Proceso: 0 Terminadas: 1



Sección: Contable Financiero
Estudio: Seguimientos 2022
Oficio: OCU-R-314-I-2022
Fecha: 15/12/2022
Oficina: Contraloría Universitaria
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Apoyo SIAF y SAC Contable, Presupuestario y Financiero 2022
Oficio: OCU-R-316-I-2022 Fecha: 15/12/2022
Oficina: Contraloría Universitaria
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Presupuestos extraordinarios 2022
Oficio: OCU-R-312-I-2022 Fecha: 16/12/2022
Oficina: Contraloría Universitaria
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Desarrollo de módulos de monitoreo y auditoría continúa 2022
Oficio: OCU-R-011-I-2023
Fecha: 09/01/2023
Oficina: Contraloría Universitaria
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-018-2023
Fecha: 16/01/2023
Oficina: Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA)
Total Recomendaciones: 7. En Proceso: 7 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-025-2023
Fecha: 02/02/2023
Oficina: Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)
Total Recomendaciones: 8. En Proceso: 8 Terminadas: 0



Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-026-2023
Fecha: 02/02/2023
Oficina: Oficina de Servicios Generales
Total Recomendaciones: 7. En Proceso: 7 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-042-2023 Fecha: 27/02/2023
Oficina: Escuela de Nutrición
Total Recomendaciones: 7. En Proceso: 6 Terminadas: 1

Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-044-2023
Fecha: 27/02/2023
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 4. En Proceso: 3 Terminadas: 1

Sección: Contable Financiero
Estudio: Modificaciones presupuestarias 2023
Oficio: OCU-R-053-A-2023
Fecha: 09/03/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0 Terminadas: 1

Sección: Contable Financiero
Estudio: Arqueos y revisión de Fondos de trabajo específicos. 2022
Oficio: OCU-R-067-2023
Fecha: 28/03/2023
Oficina: Escuela de Enfermería
Total Recomendaciones: 6. En Proceso: 6 Terminadas: 0



Sección: Contable Financiero
Estudio: Estados Financieros e informe gerencial 2022
Oficio: OCU-R-077-A-2023
Fecha: 16/05/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 13. En Proceso: 13 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Presupuesto extraordinario 2023
Oficio: OCU-R-081-A-2023
Fecha: 18/05/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0 Terminadas: 1

Sección: Contable Financiero
Estudio: Estados financieros auditados 2022
Oficio: OCU-R-086-A-2023
Fecha: 01/06/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 3 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Modificaciones presupuestarias 2023
Oficio: OCU-R-094-A-2023
Fecha: 06/06/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 3 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Prueba de Egresos 2021
Oficio: OCU-R-101-2023
Fecha: 15/06/2023
Oficina: Vicerrectoría de Administración
Total Recomendaciones: 6. En Proceso: 0 Terminadas: 6



Sección: Contable Financiero
Estudio: JAFAP Informe de labores 2022
Oficio: OCU-R-104-A-2023
Fecha: 19/06/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 4. En Proceso: 0 Terminadas: 4

Sección: Contable Financiero
Estudio: Modificaciones presupuestarias 2023
Oficio: OCU-R-125-A-2023
Fecha: 27/07/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 3 Terminadas: 0

Sección: Contable Financiero
Estudio: Presupuesto ordinario 2024
Oficio: OCU-R-148-A-2023
Fecha: 26/09/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 9. En Proceso: 9 Terminadas: 0

Periodo 1/10/2022 al 30/9/2023

Sección: Administrativa
Estudio: Presuntas irregularidades en el manejo del FT 876 de la Sede Regional de Guanacaste
Oficio: OCU-R-245-H-2022
Fecha: 07/10/2022
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa Sede Regional del Atlántico 2022
Oficio: OCU-R-244-2022 Fecha: 10/10/2022
Oficina: Sede Regional del Atlántico
Total Recomendaciones: 10. En Proceso: 10. Terminadas: 0.



Sección: Administrativa
Estudio: Atención denuncias 2022
Oficio: OCU-R-247-I-2022
Fecha: 14/10/2022
Oficina: Contraloría Universitaria
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa en la Sede Regional de Guanacaste 2022
Oficio: OCU-R-283-2022
Fecha: 18/11/2022
Oficina: Sede Regional de Guanacaste
Total Recomendaciones: 23. En Proceso: 23. Terminadas: 0.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa Recinto de Paraíso 2022
Oficio: OCU-R-281-2022
Fecha: 28/11/2022
Oficina: Recinto de Paraíso
Total Recomendaciones: 12. En Proceso: 12. Terminadas: 0.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa en la Sede Regional de Guanacaste 2022
Oficio: OCU-R-007-2023
Fecha: 06/01/2023
Oficina: Recinto de Santa Cruz
Total Recomendaciones: 9. En Proceso: 0. Terminadas: 9.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa Recinto de Guápiles 2022
Oficio: OCU-R-036-2023
Fecha: 16/02/2023
Oficina: Recinto de Guápiles
Total Recomendaciones: 8. En Proceso: 0. Terminadas: 8.



Sección: Administrativa

Estudio: Análisis cumplimiento del convenio UCR-SINAC. Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes (RBAMB)

Oficio: OCU-R-048-2023

Fecha: 02/03/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 5. En Proceso: 5. Terminadas: 0.

Sección: Administrativa

Estudio: Atención solicitudes y asesorías -2023

Oficio: OCU-R-049-A-2023

Fecha: 03/03/2023

Oficina: Consejo Universitario

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1

Sección: Administrativa

Estudio: Auditoría Administrativa Finca Experimental Santa Ana

Oficio: OCU-R-075-2023

Fecha: 09/05/2023

Oficina: Vicerrectoría de Administración

Total Recomendaciones: 5. En Proceso: 1. Terminadas: 4.

Sección: Administrativa

Estudio: Auditoría Administrativa Sede Regional del Occidente

Oficio: OCU-R-080-2023

Fecha: 18/05/2023

Oficina: Sede Regional de Occidente

Total Recomendaciones: 14. En Proceso: 3. Terminadas: 11.

Sección: Administrativa

Estudio: Auditoría Administrativa CIMAR 2022

Oficio: OCU-R-083-2023

Fecha: 26/05/2023

Oficina: Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR)

Total Recomendaciones: 19. En Proceso: 0. Terminadas: 19.



Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-106-2023
Fecha: 22/06/2023
Oficina: Escuela de Administración Pública
Total Recomendaciones: 4. En Proceso: 0. Terminadas: 4.

Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-118-2023
Fecha: 20/07/2023
Oficina: Escuela de Agronomía
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 0. Terminadas: 3.

Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-120-2023
Fecha: 20/07/2023
Oficina: Escuela de Arquitectura
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 0. Terminadas: 3.

Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-122-2023
Fecha: 21/07/2023
Oficina: Escuela de Filosofía
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa Sede Regional del Sur
Oficio: OCU-R-121-2023
Fecha: 25/07/2023
Oficina: Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Total Recomendaciones: 15. En Proceso: 15. Terminadas: 0.



Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-123-2023
Fecha: 27/07/2023
Oficina: Escuela de Artes Musicales
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Sección: Administrativa
Estudio: Estudio sobre docentes interinos financiados partida # 881
Oficio: OCU-R-126-2023
Fecha: 04/08/2023
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 4. En Proceso: 0. Terminadas: 4.

Sección: Administrativa
Estudio: Auditoría Administrativa Sede Interuniversitaria Alajuela
Oficio: OCU-R-128-2023
Fecha: 22/08/2023
Oficina: Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Total Recomendaciones: 12. En Proceso: 0. Terminadas: 12.

Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-130-2023 Fecha: 22/08/2023
Oficina: Escuela de Medicina
Total Recomendaciones: 4. En Proceso: 0. Terminadas: 4.

Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-133-2023
Fecha: 29/08/2023
Oficina: Escuela de Física
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.



Sección: Administrativa
Estudio: Monitoreo de Cargas Académicas - 2023
Oficio: OCU-R-139-2023
Fecha: 19/09/2023
Oficina: Recinto de Golfito
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 0. Terminadas: 3.

Periodo 1/10/2022 al 30/9/2023

Sección: Operacional
Estudio: Baja ejecución presupuestaria del Vínculo Externo Remunerado
Oficio: OCU-R-243-2022
Fecha: 07/10/2022
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 4. En Proceso: 4. Terminadas: 0.

Sección: Operacional
Estudio: Monitoreo y análisis de proyectos constructivos anuales
Oficio: OCU-R-268-2022
Fecha: 07/11/2022
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Sección: Operacional
Estudio: Monitoreo de vacaciones
Oficio: OCU-R-045-2023
Fecha: 28/02/2023
Oficina: Vicerrectoría de Administración
Total Recomendaciones: 5. En Proceso: 5. Terminadas: 0.

Sección: Operacional
Estudio: Monitoreo y análisis de proyectos constructivos anuales
Oficio: OCU-R-059-2023
Fecha: 15/03/2023
Oficina: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 3. Terminadas: 0.



Sección: Operacional

Estudio: Auditoría operativa - Sistema de Evaluación del Desempeño - funcionarios administrativos

Oficio: OCU-R-078-2023

Fecha: 18/05/2023

Oficina: Oficina de Recursos Humanos

Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 0. Terminadas: 3.

Sección: Operacional

Estudio: Análisis proyectos vínculo externo - Probus

Oficio: OCU-R-103-2023

Fecha: 19/06/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 6. En Proceso: 0. Terminadas: 6.

Sección: Operacional

Estudio: Atención solicitudes y asesorías

Oficio: OCU-R-152-A-2023

Fecha: 29/09/2023

Oficina: LANAMME

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Periodo 1/10/2022 al 30/9/2023

Sección: Sistemas Información y TI

Estudio: Auditoría Informática de la gestión de redes inalámbricas

Oficio: OCU-R-285-2022

Fecha: 28/11/2022

Oficina: Centro de Informática

Total Recomendaciones: 3. En Proceso: 3. Terminadas: 0.

Sección: Sistemas Información y TI

Estudio: Auditoría de seguridad SIRH planillas

Oficio: OCU-R-299-2022

Fecha: 13/12/2022

Oficina: Oficina de Recursos Humanos

Total Recomendaciones: 8. En Proceso: 7. Terminadas: 1.



Sección: Sistemas Información y TI

Estudio: Análisis del desarrollo del Sistema Integrado para apoyo a la toma de decisiones - OPLAU

Oficio: OCU-R-082-2023

Fecha: 24/05/2023

Oficina: Oficina de Planificación Universitaria

Total Recomendaciones: 6. En Proceso: 6. Terminadas: 0.

Sección: Sistemas Información y TI

Estudio: Monitoreo de ciberseguridad y continuidad de la RedCore UCROficio: OCU-R-112-2023

Fecha: 11/07/2023

Oficina: Centro de Informática

Total Recomendaciones: 6. En Proceso: 6. Terminadas: 0.

Periodo 1/10/2022 al 30/9/2023

Sección: Estudios Especiales

Estudio: Aparentes irregularidades en compras en el Siedín

Oficio: OCU-R-012-2023

Fecha: 11/01/2023

Oficina: Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Sección: Estudios Especiales

Estudio: Servicios preventivos y de asesoría y alertas a funcionarios y Autoridades Universitarias

Oficio: OCU-R-073-A-2023

Fecha: 26/04/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales

Estudio: Denuncia sobre posible conflicto de intereses al ordenar bajar estándar de admisión en Posgrado

Oficio: OCU-R-087-H-2023

Fecha: 29/05/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.



Sección: Estudios Especiales

Estudio: Servicios preventivos y de asesoría y alertas a funcionarios y Autoridades Universitarias

Oficio: OCU-R-088-A-2023

Fecha: 06/06/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales

Estudio: Presunta irregularidad al apartarse del criterio técnico en proceso de reconocimiento y equiparación de títulos en carrera de Marina Civil. Caso del docente M.B.A. William García Morera

Oficio: OCU-R-108-H-2023

Fecha: 28/06/2023

Oficina: Sede Regional del Caribe

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Sección: Estudios Especiales

Estudio: Presunta irregularidad al apartarse del criterio técnico en proceso de reconocimiento y equiparación de títulos en carrera de Marina Civil. Caso de la docente M.sc. Déborah Castillo García.

Oficio: OCU-R-109-H-2023

Fecha: 28/06/2023

Oficina: Sede Regional del Caribe

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.

Sección: Estudios Especiales

Estudio: Presunta irregularidad al apartarse del criterio técnico en proceso de reconocimiento y equiparación de títulos en carrera de Marina Civil. Caso del docente Lic. Miguel Ángel Chavarría Chaves

Oficio: OCU-R-110-H-2023

Fecha: 28/06/2023

Oficina: Sede Regional del Caribe

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.



Sección: Estudios Especiales
Estudio: Atención de denuncias
Oficio: OCU-R-115-2023
Fecha: 07/07/2023
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales
Estudio: Cumplimiento del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición.
Oficio: OCU-R-131-2023
Fecha: 22/08/2023
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales
Estudio: Determinación de eventuales responsabilidades de Exdirectora del Consejo Universitario al no someter al conocimiento del plenario caso ingresado en el 2021
Oficio: OCU-R-134-H-2023
Fecha: 07/09/2023
Oficina: Rectoría
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales
Estudio: Determinación de eventuales responsabilidades de Exdirectora del Consejo Universitario al no someter al conocimiento del plenario caso ingresado en el 2021
Oficio: OCU-R-135-H-2023
Fecha: 19/09/2023
Oficina: Consejo Universitario
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales
Estudio: Servicios preventivos y de asesoría y alertas a funcionarios y Autoridades Universitarias
Oficio: OCU-R-144-A-2023
Fecha: 19/09/2023
Oficina: Centro de Informática
Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 0. Terminadas: 1.



Sección: Estudios Especiales

Estudio: Cumplimiento del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición

Oficio: OCU-R-141-2023

Fecha: 20/09/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.

Sección: Estudios Especiales

Estudio: cumplimiento del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición

Oficio: OCU-R-142-2023 Fecha: 20/09/2023

Oficina: Rectoría

Total Recomendaciones: 1. En Proceso: 1. Terminadas: 0.



***ANEXO NO.4:
SEGUIMIENTO Y DISPOSICIONES GIRADAS POR
LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA***



A. SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES GIRADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cuanto a los seguimientos de los informes emitidos por la Contraloría General de la República, se consultó el “*Sistema de consulta sobre el estado de las disposiciones y recomendaciones*”, mediante el cual se indica el estado del proceso de seguimiento de las disposiciones giradas en los informes emitidos por la CGR desde el año 2010 hasta la fecha, el sistema presenta los siguientes pendientes:

CUADRO No.15
Disposiciones y recomendaciones

Fecha emision	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado	Tipo	Id Especifico
Área : Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, Institución : UNIVERSIDAD DE COSTA RICA							
09-11-2023	DFOE-CAP-IAD-00009-2023	INFORME N°DFOE-CAP-IAD-00009-2023, DE LA AUDITORIA SOBRE EL COMPONENTE DE REMUNERACIONES SEGUN EL TITULO III DE LA LEY N° 9835 EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	4.3	A LA MÁSTER ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO, DIRECTORA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCR O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO Tomar los acuerdos que permitan implementar acciones para evitar el reconocimient o simultáneo de dietas y viáticos a los miembros de ese Consejo; así como, el establecimient o del tope máximo. Remitir a la Contraloría General, certificaciones en la que consten los acuerdos tomados a más tardar el 30 de noviembre de 2023 y la implementación de las acciones el 29 de marzo de 2024. (Párrafos 2.15 a 2.18)	Proceso	DISPOSICION	DFOE-CAP-IAD-00009-2023



Fecha emision	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado	Tipo	Id Especifico
09-11-2023	DFOE-CAP-IAD-00009-2023	INFORME N°DFOE-CAP-IAD-00009-2023, DE LA AUDITORIA SOBRE EL COMPONENTE DE REMUNERACIONES SEGUN EL TITULO III DE LA LEY N° 9635 EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA ...	4.4	AL DOCTOR GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR DE LA UCR O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO Instruir a las Direcciones competentes la elaboración de un análisis integral de los casos en que se reconoció el pago de porcentajes superiores de dedicación exclusiva, pagos por concepto de incentivos sa...	Proceso	DISPOSICION	DFOE-CAP-IAD-00009-2023



Fecha emision	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado	Tipo	Id Especifico
09-11-2023	DFOE-CAP-IAD-00009-2023	INFORME N°DFOE-CAP-IAD-00009-2023, DE LA AUDITORIA SOBRE EL COMPONENTE DE REMUNERACIONES SEGUN EL TITULO III DE LA LEY N° 9635 EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	4.5	AL DOCTOR GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA, RECTOR DE LA UCR O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO Definir, oficializar e implementar las acciones para que los contratos de dedicación exclusiva suscritos a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 se ajusten a la vigencia finita y los porcentajes de compensación establecidos en dicho marco normativo, respetando el debido proceso y el ordenamiento jurídico vigente. Remitir a la Contraloría General, una certificación en la que conste la definición y oficialización de las acciones requeridas a más tardar el 30 de noviembre de 2023 y una certificación en la que conste su implementació...	Proceso	DISPOSICION	DFOE-CAP-IAD-00009-2023

Fecha emision	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado	Tipo	Id Especifico
23-11-2021	DFOE-CAP-IF-00021-2021	INFORME N° DFOE-CAP-IF-00021-2021 DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE LA CAPACIDAD ...	4.5.	Definir, oficializar, divulgar e implementar lineamientos para a) regular la medición de la gestión de la cultura ética ..	Proceso	DISPOSICION	DFOE-CAP-IF-00021-2021



Fecha emision	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado	Tipo	Id Especifico
23-11-2021	DFOE-CAP-IF-00021-2021	INFORME N° DFOE-CAP-IF-00021-2021 DE LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE LA CAPACIDAD DE GESTION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	4.8.	Definir, oficializar, divulgar e implementar procedimientos para: a) la revisión periódica de la estructura orgánica de las unidades que ejecutan la gestión financiera, para procurar su congruencia con las funciones asignadas y ejecutadas, así como su alineamiento con los reglamentos internos; b) la identificación y administración de los riesgos vinculados a la gestión financiera y; c) la atención de disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control y fiscalización. Remitir a la Contraloría General a más tardar el 31 de marzo de 2022, una certificación en donde se haga constar la elaboración de los procedimientos referidos, su divulgación y su oficialización. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de junio de 2022 y 31 de octubre de 2022, informes sob...	Proceso	DISPOSICION	DFOE-CAP-IF-00021-2021

Fecha emision	Informe	Asunto	Referencia	Disposición	Estado	Tipo	Id Especifico
23-11-2021	DFOE-CAP-IF-00021-2021	INFORME N° DFOE-CAP-IF-00021-2021 DE LA AUDITORIA ...	4.11.	Definir, oficializar e implementar, para los procesos y f...	Proceso	DISPOSICION	DFOE-CAP-IF-00021-2021